

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 11 MAR. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2015-00644 - 00

Con fundamento en la comunicación y la lista remitida por el IGAC, se designa como perito evaluador a **JESÚS RICARDO MARIÑO OJEDA**, quien integra la lista de auxiliares del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC.

Por secretaría librese comunicación al referida auxiliar de la justicia a la dirección electrónica vista a folio 217, para que proceda a aceptar el cargo y a tomar posesión del mismo, además deberá rendir el dictamen pericial encomendado dentro del término de quince (15) días siguientes a dicho acto jurídico.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
14 MAR. 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	